

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la composición de los Tribunales calificadoros y el lugar, fecha y hora en que darán comienzo las pruebas selectivas convocadas para ingreso en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado que han de efectuarse en las Delegaciones Provinciales que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases 5.1 y 6.5 de Orden de convocatoria para ingreso en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, esta Subsecretaría ha dispuesto lo siguiente:

1. Hacer pública la composición de los Tribunales calificadoros que han de constituirse en las Delegaciones Provinciales que a continuación se indican:

### *Delegación Provincial de Avila*

Presidente: Don Juan Manuel Pardo Ontoria, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Manuel Lambás Lozano, Ayudante de Montes, y don Angel Lindo Nieto, Comandante de la Guardia Civil.

### *Delegación Provincial de Badajoz*

Presidente: Don José Luis Doncel Pascual, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Antonio Limpo Llofriu, Ayudante de Montes, y don Marcelino Culebras Pombero, Teniente de la Guardia Civil.

### *Delegación Provincial de Burgos*

Presidente: Don Joaquín Lorante Sorolla, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Manuel Sanz Ortega, Ayudante de Montes, y don José Piñero Felipe, Teniente de la Guardia Civil.

### *Delegación Provincial de Cáceres*

Presidente: Don Carlos Romero Fernández, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Adolfo Arias Obis, Ayudante de Montes, y don Rufino Mohedas Jiménez, Comandante de la Guardia Civil.

### *Delegación Provincial de Guadalajara*

Presidente: Don Victorino Núñez del Cura, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Jesús García Segura, Ayudante de Montes, y don Félix Martín Valenciano, Capitán de la Guardia Civil.

### *Delegación Provincial de León*

Presidente: Don Julio Lezaun Yoldi, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Santiago Rodríguez de las Cuevas, Ayudante de Montes, y don José Rifón Cabarcos, Comandante de la Guardia Civil.

### *Delegación Provincial de Logroño*

Presidente: Don Laureano Campos Rubio, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don José Miguel Alvarez Robentun, Ayudante de Montes, y don Juan Laspeñas Mazo, Capitán de la Guardia Civil.

### *Delegación Provincial de Málaga*

Presidente: Don Luis Gómez-Guillamón Maraver, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Luis Mañas Pascual, Ayudante de Montes, y don Antonio Montero Marín, Comandante de la Guardia Civil.

### *Delegación Provincial de Oviedo*

Presidente: Don Celso Arévalo Carretero, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Manuel Quintan Rejino, Ayudante de Montes, y don Juan Barriuso Banda, Capitán de la Guardia Civil.

### *Delegación Provincial de Teruel*

Presidente: Don Rafael Menéndez de la Vega y Pardo, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Francisco Galindo Cabedo, Ingeniero de Montes, y don Daniel Espinosa Elices, Capitán de la Guardia Civil.

2. Poner en conocimiento de los aspirantes interesados que los ejercicios que han de celebrarse en las Delegaciones Provinciales citadas en el apartado anterior comenzarán el día 27 de noviembre próximo, a cuyo efecto los aspirantes deberán presentarse a las diez horas, en la Secretaría de la respectiva Delegación Provincial, donde se les indicará el local en el que estará constituido el Tribunal calificador para la realización del primer ejercicio.

3. Oportunamente se publicará resolución análoga a la presente en relación con la práctica de las pruebas selectivas en

las Delegaciones Provinciales de Granada, Huesca, Pontevedra, Salamanca y Santander.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la provisión de la Jefatura de la Sección de Vías Pecuarias, dependiente del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.*

Ilmos. Sres.: Encontrándose vacante la Jefatura de la Sección de Vías Pecuarias, dependiente de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, esta Subsecretaría, de acuerdo con las previsiones que se contienen en las plantillas orgánicas del Departamento, ha acordado convocar a los funcionarios en activo pertenecientes a los Cuerpos Especiales de Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Montes y Nacional Veterinario y al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado interesados en ocupar la Jefatura de Sección mencionada para que manifiesten su deseo de ser tenidos en cuenta en el momento de decidir su provisión. Los interesados habrán de tener presente que:

1.º El funcionario que sea designado para ocupar el puesto de trabajo que se anuncia seguirá en situación de activo en el Cuerpo a los que pertenezca, no originando este destino ningún derecho preferente para el posterior ingreso en las plantillas propias del I. C. O. N. A., que habrá de realizarse con arreglo a las bases que reglamentariamente se determinen.

2.º Los aspirantes al puesto que se anuncia deberán presentar directamente en la Subsecretaría del Departamento, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar del siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud con sus datos personales y número de Registro de Personal, a la que habrán de acompañar un curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

3.º Al funcionario designado para el puesto de Jefe de la citada Sección no se le concederá ninguna autorización de compatibilidad, excepto las obligadas por las disposiciones legales vigentes, y en este último caso le será de aplicación en cuanto a sus percepciones lo preceptuado en la disposición final segunda de la Orden del Ministerio de Hacienda de 29 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 30). En todos los casos estará obligado a efectuar prolongación de jornada cuando así lo disponga el Director del I. C. O. N. A.

4.º Las solicitudes serán examinadas por una Comisión, integrada por el Director del I. C. O. N. A., que la presidirá; el Presidente del Consejo Superior Agrario, el Subdirector general de Personal, el Inspector general de Servicios y un funcionario de aquel Organismo, que actuará como Secretario. Esta Comisión considerará los méritos y la antigüedad de los solicitantes y estimará especialmente si han desempeñado con anterioridad análogo puesto.

5.º Este Ministerio, oída la Comisión nombrada al efecto, procederá a destinar a la persona que considere más idónea para el mejor funcionamiento del servicio, reservándose la facultad de dejar sin proveer el puesto anunciado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Ilmos. Sres. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 4 de octubre de 1972 por la que se hace público el Tribunal que ha de discernir y juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico en la especialidad de Arquitectura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que integran la Orden de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico, en la especialidad de Arquitectura, de 12 de febrero de 1972, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir la plaza del mencionado Cuerpo quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Hernández Sampelayo, Subsecretario de Información y Turismo, quien podrá delegar en un Director general del Departamento.

## Vocales:

Don Manuel Ramiro de Carranza, Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Subdirección General de Coordinación.

Don Antonío Serra Piñar, Jefe de la Asesoría Administrativa de la misma Dependencia.

Don Luis Casanova Vila, Arquitecto del Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico.

Don Federico García del Villar, representante de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Don Miguel de Oriol e Ibarra, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Secretario: Don Teodoro Castañeda Hernández, Jefe de la Sección de Ordenación de la Subdirección General de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Hernández Sampelayo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre al Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, convocado por Orden de 15 de julio de 1972.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias fijado en la norma 4 de la Orden de 15 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) por la que se convocaba concurso-oposición libre al Cuerpo de Arquitectos de este Departamento, y examinadas las solicitudes presentadas, esta Subsecretaria, en cumplimiento de lo prevenido en la norma 8 de la precitada Orden, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Admitir a la práctica de los ejercicios correspondientes a los solicitantes relacionados a continuación:

Alcázar Albajar, Gloria.  
Agueras Rosas, Francisco.  
Aguilar García, María de la Cruz.  
Álvarez Mora, Alfonso.  
Aramburu Maqua, Joaquín.  
Armenteros Castro, José Luis.  
Arranz Pertierra, Victorino.  
Arredondo León, Manuel.  
Ayuso Torres, Miguel Ángel.  
Barja Noguero, Fernando.  
Barrio Fuentes, Luis.  
Bellosillo García-Verde, Juan María.  
Bernalte Bernardo, Francisco.  
Bisquert Santiago, Adriana.  
Blanco Hernández, José Luis.  
Cabello de Castro, Francisco.  
Casals Peralta, Emilio Javier.  
Castaño Sogo, Julio.  
Castro Escobar, Antonio.  
Climent Soto, Luis.  
Cornella Olliu, Francisco.  
Cotroneo Díaz del Río, Joaquín.  
Cubillo Herguera, Lino.  
Duñaiturria Yarte, Gonzalo.  
Escartín y Ruiz, Gustavo.  
Fernández de Castro Manteola, Fernando.  
Fernández Cuenca, Carlos.  
Fernández y Fernández, José María.  
Font González-Anleo, Salvador.  
Fuente Salvador, Luis de la.  
Gallegos Sancho, Rafael.  
García López, Eduardo.  
García Pablos, José María.  
Gay Llacer, Luis.  
Gimeno Ferrer, Norberto.  
Góngora Sebastián, Antonio.  
González Pérez, José Ignacio.  
González Suárez-Llanos, Antonio.  
Gerozarri del Valle, Luis.  
Grane Lizana, Juan Alfonso.  
Guerra García, Felipe.  
Guerrero Aroca, Juan Arturo.

Cutiérrez de Terán, Arturo.  
Hurtado Urrutia, Fernando.  
Ibáñez Núñez, Secundino.  
Lacambra Montero, Joaquín.  
Lavesa Díaz, Carlos.  
López Díaz, María de los Reyes.  
López Gálvez, Gonzalo Javier.  
López Miguel, Miguel Ángel.  
Lopez Zuriaga, Julio.  
Marqués Garcés, Engenio.  
Martínez Giménez, Francisco Antonio.  
Martínez Rodríguez, Ernesto.  
Martínez Sarandese, José.  
Martínez Tapia, Pedro.  
Maruri Aranzadi, Javier.  
Maso Sancho, Carlos.  
Meyoral Dorado, Juan Miguel.  
Medina Morales, Rafael.  
Miranda Sánchez, Antonio.  
Mochales Aguado, Juan Andrés.  
Medina Hernando, Enrique.  
Moliner Lorient, Juan Carlos.  
Morales Isidro, José Luis.  
Moreno Pérez, Salvador.  
Moreu Jalón, Eduardo.  
Moya González, Luis.  
Nadal Uriguz, Jaime.  
Nasarre y de Goicoechea, Fernando.  
Navarro Rodríguez, Gonzalo.  
Oliván Gracia, Luis.  
Onrubia Gila, Jerónimo.  
Ortiz Gacto, Antonio.  
Páez Maña, José María.  
Pangua Pérez, Luis Alfonso.  
Pazos de Provens Cortijo, Jacinto.  
Peñalosa Izuzquiza, Francisco.  
Pérez Medina, Diego.  
Pérez Sheriff, José Luis.  
Pinilla Utrilla, Carlos.  
Pla Alastuey, José María.  
Pla Torrás, Juan.

Plasencia Santaolalla, Juan Ignacio.  
Puente Roig, Fernando José.  
Ramírez de Dampierre Esquiroz, Fernando.  
Recuenco Aguado, Luis.  
Renado Varela, Javier.  
Reyero Díez, José María.  
Riesgo Paesa, Francisco.  
Riocabo Vázquez, María Pilar.  
Ripollés Díaz, Fernando.  
Ríos Almarza, Armando.  
Roch Peña, Fernando.  
Rodríguez Casanova, Luis.  
Rodríguez Gómez, Manuel.  
Rodríguez Hernández, Fernando.  
Rodríguez Puerta, Manuel.  
Rodríguez-Tarduchi Díez, María José.  
Rubinos Fuentes, Antonio.  
Ruiz Cabrero, Gabriel.  
Ruiz Escrivá, María de los Angeles.  
Ruiz Mullor, Luis.  
Salvador Rulpérez, Victorino A.  
Sánchez Varas, Miguel.  
Serra María-Tomé, Javier.  
Sendín Martín, Juan Ignacio.  
Sierra Nava, Ignacio.  
Solisto Lillo, Carlos.  
Sorja Giner, Carlos.  
Soro Tierno, Pedro Antonio.  
Tamés Fernández, José.  
Tapia Lecaro, Guillermo.  
Teresa Balsciro, Gustavo de.  
Torcal Trigo, Domingo.  
Tortajada García, Fernando.  
Torrenova Echevarría, Juan José.  
Utrilla Madrazo-Escalera, Antonio.  
Valenciano Llovera, José Luis.  
Villota Rocha, Pedro de.  
Villota Ruiz, Francisco Javier de.  
Vivanco González, María Dolores.  
Yañez Paradedá, Guillermo.

Segundo.—Excluir a don Juan Francisco Medina Hernández, por haber presentado fuera del plazo establecido su solicitud para tomar parte en este concurso-oposición.

Tercero.—Los interesados, conforme con lo establecido en la norma 8 de la repetida Orden de convocatoria, podrán interponer dentro del plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»,

las reclamaciones que estimen procedentes, mediante escrito dirigido a esta Subsecretaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Antonio de Leyva y Andía.

Sr. Director general de Personal y Gestión Económica de este Ministerio.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente al concurso-examen para la contratación temporal de los servicios técnicos de un Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas, Intendente o Profesor Mercantil.*

En virtud de acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa de 31 de agosto último, se anuncia concurso-examen para la contratación temporal de los servicios técnicos de un Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas, Inten-

dente o Profesor Mercantil, para la administración del Hospital Provincial de Guipúzcoa; la retribución a percibir por el contratado será de 105.600 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias en 18 de Julio y Navidad, en cuantía de 8.800 pesetas cada una. Además percibirá un complemento de 158.400 pesetas anuales, abonable en doce mensualidades.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» el día 11 del corriente mes de octubre.

San Sebastián, 16 de octubre de 1972.—El Presidente, Juan María de Araluce.—7.064-E.